



Reforma energética daría US15,000 millones al año

18 Agosto, 2013 - 21:13

Credito:

Yolanda Morales / El Economista



Foto Archivo: Cuartoscuro

Tal como está la propuesta de reforma energética, el equipo de economistas de Barclays estima que podría incentivar la llegada de inversiones nuevas de hasta 15,000 millones de dólares por año, esto es una tercera parte más de la previsión del gobierno.

Este flujo de recursos podría ser atraído en inversiones productivas, tecnologías de vanguardia y en el mercado de dinero, precisaron.

En un extenso análisis, difundido desde Nueva York, la correduría consideró que las empresas interesadas en participar en el sector energético mexicano podrían comenzar a poner nuevas órdenes de inversión en la segunda mitad del año próximo, lo que garantizaría un importante impulso para la oferta laboral.

Este beneficio será percibido en un mediano plazo y se sumará a las ventajas de largo plazo que atraerán un nuevo marco legal amigable a la inversión privada, refirieron.

En contraste con estas previsiones, analistas de JP Morgan y el Bank of America-Merrill Lynch (BofA) consideraron que tal como está el proyecto energético se atraerán sólo entre 5,000 y 6,000 millones de dólares anuales de inversiones productivas nuevas, desde que se implemente la reforma, hasta el 2025. La estimación es casi la mitad de la prevista por el gobierno federal.

En particular, el economista de BofA en México, Carlos Capistrán, considera que el incremento del flujo de inversiones será paulatino y se fortalecerá con el tiempo, llegando a un tope de 8,000 millones de dólares anuales. Este cálculo supone un incremento de entre 25 y 30% en la Inversión Extranjera Directa durante varios años.

IMPULSARÁ AL PIB

En el análisis titulado “Implicaciones Financieras y Económicas de la Reforma Energética Mexicana”, los especialistas de Barclays consideraron que además de los beneficios de precios más competitivos para el consumidor en electricidad, gas y petróleo con sus derivados, la reforma propuesta contribuiría a elevar el crecimiento de la economía en 1.5 puntos porcentuales del PIB.

El economista en jefe de JP Morgan, Gabriel Lozano, y Carlos Capistrán coinciden con la estimación del gobierno federal de que la economía podría registrar un incremento en su PIB de 1 a 1.5 puntos adicionales al sumar el impulso del conjunto de reformas como la energética, laboral, educativa, de telecomunicaciones, financiera y fiscal.

Incluso, la coincidencia de los tres partidos sobre los cambios a los artículos 27 y 28 constitucionales, incluidos en la propuesta del Ejecutivo, podría incrementar hasta en dos escalones la nota soberana de México. Por lo anterior, el país se ubicaría al nivel de los emisores A, de menor riesgo crediticio, según el economista en jefe de JP Morgan.

Asumiendo que el partido de izquierda, que podría ser el más difícil de convencer, está “altamente fragmentado”, los especialistas de Barclays proyectaron que la propuesta de reforma será aprobada casi en la totalidad.

Por su parte, el economista de BofA advirtió que tal como está la propuesta energética, “sin claros detalles sobre implicaciones clave para la inversión”, habrá una apreciación del peso de 5 a 10% en los próximos meses para cerrar este año en una cotización de 12.3 pesos por dólar y 11.9 pesos para fines del año próximo.

Detalles acotan evaluación: Baker & Mackenzie

CAMBIO EN CALIFICACIÓN DEPENDE DE LEYES SECUNDARIAS: FITCH

Fitch Ratings confía en que el consenso establecido por el gobierno federal y los partidos políticos en el Pacto por México facilitará una aprobación exitosa de la reforma energética. Pero matiza que no hay aún elementos para evaluar el impacto de la misma en la economía ni en el panorama crediticio.

“En este momento, es muy prematuro evaluar el impacto de la reforma energética propuesta; puesto que los mecanismos y procedimientos para su aplicación no están definidos”, advierte la calificadoradora, que también destaca que no se ha delimitado la participación del sector privado.

De acuerdo con la analista principal de la agencia, Shelly Shetty, tal como está la propuesta, el impacto que tendrán los cambios constitucionales sobre la economía se verán en un largo plazo, tras la definición de las leyes secundarias.

“El atractivo del esquema propuesto dependerá, en gran medida, del porcentaje de los ingresos o del reparto de utilidades”, agrega la analista de Fitch.

Aunque anticipó que “las reformas propuestas resultan más atractivas que los contratos de servicios existentes, los cuales pagan una tarifa fija por cada barril de petróleo producido”.

ESPERAN MÁS CAMBIOS

De acuerdo con el despacho internacional de abogados Baker & Mackenzie, “para implementar la reforma propuesta será necesario aún modificar las leyes secundarias existentes en materias de hidrocarburos y electricidad”.

Mientras no se conozcan estos cambios, no se puede tener un panorama completo de análisis.

Por su parte, la analista de Fitch enfatiza que se requiere la enmienda constitucional para facilitar un flujo de inversiones efectivas y se vean contratos firmados, lo que permitirá observar un efecto positivo en la economía.

Enfatiza que “el reglamento propuesto descarta, específicamente, la posibilidad de otorgar concesiones en el sector de petróleo y gas natural, puesto que los recursos de dichos sectores seguirán siendo propiedad exclusiva del Estado mexicano”.

Y argumenta que el gobierno estaría facultado para firmar contratos con el sector privado para la explotación de hidrocarburos.

“Esto debido a que los nuevos acuerdos ligarían los ingresos y las ganancias al precio de mercado del petróleo; lo que le permitiría a los inversionistas compartir, junto con el Estado, riesgos y beneficios”, dice Shelly Shetty.

ymorales@eleconomista.com.mx